



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

INFOTIC S.A. Empresa de economía mixta de mayoría pública, vinculada a la alcaldía de Manizales. Se permite aclarar la siguiente Información:

1. Que el 23 de Octubre de 2.020 se firmó un convenio entre FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (FUTIC), el MINISTERIO DE TRANSPORTE (MinTransporte) y el ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (AMBQ), que tiene por OBJETO. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover, coordinar y ejecutar las actividades tendientes a fortalecer el desarrollo e implementación de la iniciativa de ciudad y territorio inteligente en el ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA a través de acciones que promuevan el uso y apropiación de nuevas tecnologías para la Transformación Digital del territorio.
2. En uno de los entregables de este convenio se propuso realizar el proyecto cuyo Objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE RECAUDO, CONTROL, INFORMACIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES (RCC) PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y DESARROLLO DE APLICACIONES QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN CON EQUIPO A BORDO EXISTENTES E INTEROPERABILIDAD CON EL SISTEMA INTEGRADOR DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO (SIITP) PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD INTELIGENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.". Para lo cual el FUTICS realizó un aporte de 15 mil millones de pesos y la AMBQ 10 mil millones de pesos.
3. Para la realización de este proyecto la AMBQ realizó una convocatoria internacional teniendo como resultado valores promedio de 55 mil millones de pesos, en las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas.



4. También realizó una convocatoria a empresas nacionales, teniendo como resultado las siguientes cotizaciones: XTREME \$25.000.000.000, NEBULA \$28.998.456.119

5. Posterior a los resultados y con el fin de contar con un gerenciamiento experto que apoyara a la AMBQ en sacar adelante el proyecto, realizó una convocatoria invitando a Integradores Tecnológicos Públicos, presentando INFOTIC S.A. la oferta más favorable para la AMBQ.

6. Dentro de los entregables del proyecto se encuentran:
 - a. 2.700 Validadores con lector estándar ISO 14443 A/B, lector QR y soporte EMV, integrado como unidad lógica y routers, para igual cantidad de vehículos del TPC.

 - b. Validación de las especificaciones de las aplicaciones contenidas en el Anexo Técnico a fin de garantizar la comprensión de los requerimientos planteados por AMB y reducir los tiempos de reprocesamiento de desarrollo y complemento de aplicaciones e interfaces

 - c. Validación del mapa de memoria del medio de pago a utilizar, adopción y recomendaciones de ajuste y custodia hasta la etapa de pruebas

 - d. Estudio de las especificaciones técnicas de los componentes de hardware y software de las empresas de TPC a integrar al Sistema RCC, como dispositivos de control de acceso o conteo de pasajeros y las aplicaciones para monitoreo y control en funcionamiento, de manera que el proveedor tecnológico no argumente imposibilidad técnica para realizar la integración exigida.

 - f. Definición de especificaciones de las interfaces de aplicación necesarias para el flujo de datos entre, las soluciones de las empresas de transporte y el Sistema RCC, El Sistema Integrador de Información del AMB y el Sistema RCC, el sistema de seguridad de transacciones y



el Sistema RCC, el Sistema transaccional de las redes de venta y el Sistema RCC

g. Validación de cumplimiento de funcionalidades de cada una de las interfaces desarrolladas para el proyecto y participación de las mesas de trabajo con los terceros para definición de la API, su prueba y puesta en operación.

h. El servicio de datos móviles para transmitir los datos operativos de validaciones a bordo, variables operativas del sistema de control de flota, listas de transacciones, actualización de tarifas y variables de operación.

i. Servicios de infraestructura de datos y aplicaciones

j. Levantamiento de información de campo para la fabricación de los equipos, la longitud de los arneses para los puntos de conexión según tamaño del bus y localización de los puntos de ignición, interfaces físicas de los equipos existentes y condiciones de los vehículos para recibir la instalación de los equipos.

k. Desarrollo del plan de implementación de equipos a bordo y coordinación de actividades entre proveedores tecnológicos, transportadores y autoridad, para el acceso a patios, valoración de condiciones de recibo de flota y entrega del vehículo posterior a las intervenciones. Documentación de entrega de equipos y control de responsabilidad sobre los bienes hasta su puesta en operación.

l. Desarrollo de plan de pruebas, validación de pruebas de fábrica en etapa prototipo y durante el proceso de instalación y puesta en marcha.

m. Apoyo en la asesoría legal-tecnológica para garantizar la entrega de los productos bajo las condiciones y esquema de licenciamiento contratado.

n. Administración del contrato, pólizas, impuestos, utilidad y gerencia del proyecto. Seguimiento continuo a las labores de acopio, fabricación y desarrollo del proveedor tecnológico y coordinación de actividades con la autoridad y las empresas de transporte.



o. Plataforma tecnológica integral ITS para el recaudo, control, información al usuario y comunicaciones para el transporte público colectivo del área metropolitana de Barranquilla teniendo en cuenta un parque automotor de 2.700 unidades, que permita la programación, monitoreo, regulación, control del servicio e información al usuario, big data e inteligencia de negocio, además del recaudo mediante pago electrónico y efectivo registrado electrónicamente. Incluye código fuente.

p. Herramienta Help Desk para el control y tramite de incidentes sobre el funcionamiento del hardware y software del Sistema RCC

q. Validación del código fuente utilizado para la implementación de la plataforma tecnológica y las APIs que se generen, para entrega al AMB en la versión del ambiente de producción luego de verificar su correspondencia con el ambiente de prueba.

r. APP móvil dirigida al usuario del sistema con los siguientes servicios principales

s. App móvil del sistema para el pago del servicio a través de la generación de códigos QR e interfaz con otros bancos virtual y banca de primer piso

t. Acompañamiento al AMB para realizar la gestión de registro a su nombre del código fuente de las aplicaciones utilizadas para la plataforma ITS implementada

u. Servicios de licenciamiento de bases de datos para el funcionamiento de la plataforma ITS

v. El servicio de datos móviles para compartir internet a los pasajeros (con acceso limitado y control de contenido).

7. A su vez para ejecutar SOLAMENTE las actividades a, o y p . INFOTIC S.A. realizó la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA 01 de diciembre de 2020, en la cual participaron las siguientes empresas: GSD PLUS S.A.S., TRANSDATA INDUSTRIA E SERVIÇOS DE AUTOMOÇÃO LTDA., NEBULA ENGINEERING S.A.S., CONSORCIO MOVIDASHTEC. De este proceso fue seleccionada la empresa NEBULA, al presentar el cumplimiento técnico requerido en los entregables descritos de los literales a, o y p, con el fin de cumplir con el contrato y el proyecto pactado con la AMBQ, por un valor de \$18.163.500.000.



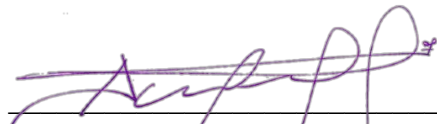
INFOTIC
SOLUCIONES INTELIGENTES

8. Para ejecutar las demás actividades del contrato, INFOTIC S.A. cuenta con un presupuesto de \$6.836.500.000. De acuerdo a la propuesta presentada a la AMBQ, para la ejecución del 100% del proyecto, el cual será evaluado y recibido por el FUTICS y MinTransporte.

9. A la fecha el contrato se encuentra en ejecución cumpliendo con todos y cada uno de los Hitos pactados y tiene proyectado ser entregado en marzo de 2.022 y puesto en funcionamiento total en Abril de 2.022.

10. INFOTIC S.A., no se encuentra vinculada a ninguna investigación o proceso de la Contraloría General de la Nación. Que el proceso del cual se comenta en los medios, es una Actuación Especial de Fiscalización, que realizo la CGN al Convenio Interadministrativo 1014 de 2.020, firmado entre el FUTIC, AMBQ y MinTransporte. Tramite normal de actuación en la contratación pública, que busca dar claridad a los actos jurídicos ejecutados por las entidades públicas.

Como es costumbre INFOTIC S.A., se caracteriza por entregar las mejores soluciones a sus clientes y aliados, garantizando el cumplimiento total de las obligaciones pactadas y con la mas alta calidad, cumpliendo con los mas altos estándares del mercado; cumpliendo con sus valores corporativos COMPROMISO, INTEGRIDAD, SERVICIO, INNOVACIÓN.



Adolfo Antonio Tejada Díaz
Presidente Ejecutivo
Infotíc S.A.

Sede Principal-Bogotá, Colombia
Calle 93B # 13 - 44, Segundo piso
Teléfono: + 571 746 6000, + 57
3185214505

Sede Manizales, Colombia
Cra. 24 N° 53a-26 Arboleda Alta.
PBX (+576) 8861212